



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

854-10

SALTA, 30 JUN 2010

Expte. N° 4.504/10

VISTO:

La nota de la Lic. Catalina BULIUBASICH, de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita autorizar la venta y fijar el precio del libro editado por el CEPIHA "Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La Posesión y el dominio de sus tierras. Departamento San Martín"; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BULIUBASICH, en su carácter de Co-Coordinadora de la obra mencionada, sugiere fijar un único precio de venta de la obra mencionada en \$25,00 para el público en general;

Que actualmente se están realizando en el ámbito de esta Facultad varias actividades académicas que se verían enriquecidas con la difusión de esta obra entre los participantes;

Que no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento del pedido en el seno de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

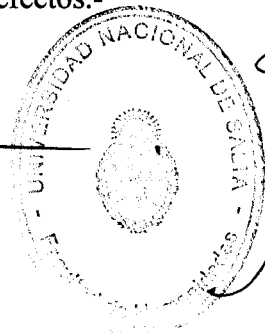
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la venta del libro "Los Pueblos Indígenas de la Provincia de Salta. La Posesión y el dominio de sus tierras. Departamento San Martín", de la Lic. Catalina BULIUBASICH y Ana I. GONZÁLEZ (Coordinadoras), y fijar su precio al público en general en la suma de \$25,00 (PESOS VEINTICINCO).-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Telma Liliana CHAILE responsable de la rendición de cuentas de los fondos que se recauden por este concepto, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al CEPIHA, a las interesadas, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



FLOR G. MARCHIONI
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.